



OFICIO: ITAIP/SE-ENLACE/069/2015.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

EXPEDIENTES: ITAIP/DJCPDP/UAI/SAIP/098/2015

Villahermosa, Tabasco, 04 de mayo de 2015.

LIC. ALMA ROCIO GARCÍA GUEVARA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención al requerimiento efectuado en su oficio **ITAIP/DJCPDP/UAI/102/2015**, derivado de la solicitud de acceso a la información, presentada por **SARAI ZULEMA OVIEDO HERNÁNDEZ**, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, bajo el folio **00745615**, en la cual señalo **"En el primer trimestre de 2015 número de resoluciones dictadas y número de incumplimientos a las resoluciones dictadas."** (SIC), se responde:

En virtud de lo requerido por el promovente y, de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 26, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos que genera y posee esta Secretaría, se indica:

RECURSOS DE REVISIÓN	
Número de resoluciones dictadas por el pleno	67
Resoluciones pendientes por cumplir (Número de incumplimientos)	35

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS	
Número de resoluciones dictadas por el pleno	2
Resoluciones pendientes por cumplir (Número de incumplimientos)	2



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Esperando que sea de suma utilidad, quedo de usted y del solicitante.


SUSANA JIMÉNEZ MAGAÑA
ENCARGADA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



c. c. p. Archivo
L*VELA



(993) 131 3999



www.itaip.org.mx